

ción", considerándola bajo los dos aspectos en que se presenta esta verdad, "es decir, en su término "ad quem", o sea la glorificación celestial del cuerpo de la Madre de Dios, y en su término "a quo", o sea, la muerte de la Bienaventurada Virgen. Cita el P. Viñas nuestra intervención en la asamblea montserratina como favorable a la *deducción* del misterio asuncionista con respecto a la Inmaculada concepción. Ya acabamos de exponer en qué sentido propugnamos dicha *deducción*.

Apartado III (Aportaciones españolas)—También en este último apartado hay trabajos de no escaso interés y de notable envergadura científica, si bien sean todos ellos de carácter positivo y documental,

El P. Cabanellas estudia "la muerte y la Asunción de la Santísima Virgen en la tradición islámica, en la ciencia y liturgia mozárabes" (p. 209 ss.). El P. Balic, en una doble aportación, nos presenta una reseña de los Códices manuscritos de las Bibliotecas españolas en torno a la muerte y Asunción de la Virgen (páginas 245 ss.) y unas interesantes consideraciones sobre el significado del actual movimiento asuncionista (p. 371 ss.), que sirvieron de conclusión al espléndido Congreso Franciscano español. El P. Bernardo Apeñabiz nos presenta "la muerte y Asunción de la Santísima Virgen en los representantes de la Mariología franciscano-española" (p. 263 ss.). El P. Pelayo Zamayón, O. F. M. Cap., estudia "la muerte y Asunción de la Santísima Virgen en la literatura teológico-homilética de la Provincia Capuchina de Castilla" (p. 285 ss.). El P. Miguel Caldentey, T. O. R., especialista consumado en estudios lulianos, nos ofrece "el primer monumento teológico asuncionista en romance, atribuido a Raimundo Lulio (páginas 305 ss.). El P. Serafín de Ausejo, O. F. M. Cap., tan enamorado del Beato Diego de Cádiz, hace un hermoso estudio documental del pensamiento del Beato con respecto a la Asunción de María (p. 317 ss.). Y, por fin, el P. Angel Uribe, en un concienzudo recuento bibliográfico, hace un "ensayo de bibliografía mariano-asuncionista de obras franciscanas en España" (p. 345 ss.).

Sigue después una breve Crónica del Congreso, un Índice de materias y un Índice onomástico.

Nuestros más sinceros plácemes a los organizadores de tan benemérito Congreso y de manera particular a quienes supieron poner tan alta la bandera franciscana en el gran movimiento asuncionista que hoy vive la Iglesia.

ANGEL LUIS, C. SS. R

PABLO CABALLERO SÁNCHEZ, C. M.: **La profecía de las setenta semanas de Daniel y los destinos del pueblo judío.**—Editorial Luz.—Madrid, 1946, pp 119.

Confiada y resueltamente acomete el presente estudio un tema difícil y oscuro: las setenta semanas de Daniel.

No es el aspecto apologético el que interesa al autor, aunque también dedica atención al cumplimiento del vaticinio cronológico, sino el exegético, y con pre-

ferencia singular consagra la parte relativamente mayor de su trabajo a exponer el significado de la semana septuagésima.

A la versión directa de Dan. 9, 24-27, que como portada nos ofrece la página 7 (aunque en ella se desliza por dos veces la errata "setenta y dos"), sigue un breve prólogo (p. 9-10), en el que se trata de poner ante los ojos las posiciones de la crítica actual con respecto a la persona y libro de Daniel. El autor declara desde este prólogo que la solución de Lagrange le parece fallida, y, por ser significada entre los católicos, a ella principalmente consagra su análisis. Pero como Lagrange a su vez se ocupa detenidamente en refutar a Knabenbauer, un estudio de éste se impone, y así quedarán en la criba los elementos aprovechables de uno y otro, elementos que, reunidos, contribuirán a la síntesis que anhela el P. Caballero.

Un análisis de conjunto del v. 24 (p. 17-22) excluye ciertamente cualquier sentido no directamente mesiánico, pues los bienes prometidos son claramente mesiánicos. Pero como dichos bienes no se han realizado en Jerusalén y para el pueblo judío, para quienes están profetizados, el autor concluye: "Cuando los judíos, reconciliados con Dios por la fe, sean bautizados en Cristo; cuando la Iglesia Madre haya engendrado a su Benjamín Israel, ya podrá el germen vivo crecer hasta la madurez, ya podrá vislumbrarse la pronta aparición de la plenitud mesiánica sobre Jerusalén e Israel, sin que sean en ninguna forma desvirtuadas las grandiosas y precisas expresiones de nuestra Profecía" (p. 22).

¿Hay entre las setenta semanas y la aparición de esos bienes mesiánicos un espacio de tiempo indefinido, como quiere Lagrange, aplicando la doctrina de la falta de perspectiva profética, o tras la semana 70.ª vienen sin demora los bienes del v. 24? Texto y contexto—dice el P. Caballero—muestran que no hay intervalo. El contexto, porque nos presenta a Daniel cronólogo, es decir, con preocupaciones de cronólogo, que serían defraudadas por Dios si mediase un espacio indefinido. El texto, porque Dios hace un recorte en el bloque de los tiempos, indicándonos que, hecho el corte, viene la era nueva. Por tanto, las setenta semanas son recortadas sobre Jerusalén y el pueblo judío en orden a los bienes mesiánicos: son tiempos concretos esencialmente judíos en orden a esos bienes.

Pero, ¿cuál es el punto de partida de las setenta semanas? No la profecía de Jeremías sobre la liberación del cautiverio, ni el edicto de Ciro ordenando la reconstrucción del templo, ni la misión encomendada a Esdras el año séptimo de Artajerjes, sino la licencia dada a Nehemías el año vigésimo del mismo (páginas 27-32), año que debe colocarse en 453 a. C. (p. 41-45).

Por otra parte, las siete primeras semanas, que representan un período restaurador de Jerusalén, deben contarse formando bloque con las sesenta y dos siguientes hasta el ungido-príncipe (p. 47-55), y la Historia nos muestra la actividad de Nehemías como realización de ese período restaurador de Jerusalén y de la nacionalidad judía.

Con esto entramos en el estudio del ungido-príncipe de los vv. 25 y 26. El v. 25 no puede entenderse sino del Mesías, que ofrecerá su oblación sangrienta al final de la semana 69.ª Pero, ¿cuál es el "ungido" del v. 26? Según el autor, es el Pueblo-cristo, Israel. Por eso "ungido" no lleva artículo, ni el verbo es "morir

físicamente”, sino “será evacuado”, y por eso la versión griega usó una palabra no personal, *chrisma*. Trátase, pues, de la reprobación *temporal* de Israel. El primer ungido (v. 25) muere a los cuatrocientos ochenta y tres años exactos del decreto de Artajerjes I (453) y precisamente en 23 de marzo del a. 31 de nuestra era (p. 63-65). El segundo ungido es segregado, apartado de la protección divina benevolente y privilegiante (este es el sentido de “*et non erit eius*” o “*ei*”). Mas como las setenta semanas representan tiempos judíos de preparación progresiva en orden a la plenitud mesiánica, y, llegada la crisis de la 69.^a, los tiempos no corren como tal preparación para Israel que, al contrario, ha sido evacuado por apóstata deicida, luego entre la semana 70.^a y las anteriores no hay continuidad cronológica, sino manifiesto corte temporal, como lo entendieron los más antiguos Padres. Por lo demás, esta interpretación escatológica de la 70.^a semana no se opone para nada a la idea de que los bienes mesiánicos se encuentran realizados en la Iglesia, pues Daniel, en el v. 24, no describe cualesquiera bienes mesiánicos, sino la plenitud de ellos, la cual, a diferencia de la realización inicial, que es en Roma y en las Gentes convertidas, será en Jerusalén y en el pueblo judío vuelto a Cristo (p. 67-73).

Durante la 70.^a semana, el pueblo antimesiánico (“el pueblo de un jefe que ha de venir”) destruye a Jerusalén y su santuario (p. 75-78), aunque a su vez ese mismo pueblo antimesiánico sea barrido de la tierra por un cataclismo que no será otra cosa sino la intervención poderosísima e invicta de Dios contra los enemigos de su pueblo (p. 79-81), pero intervención que no tendrá lugar sino después de las guerras escatológicas y los asolamientos subsiguientes (p. 83-86), provocadas por los pueblos del bloque antimesiánico (p. 87-91), y después de haber logrado, en momentos de triunfo, el cese del verdadero culto cristiano de Jerusalén e implantado por tres años y medio un culto abominable (“misas sacrílegas y horrendas de un sacerdocio traidor sujeto a los dioses del Estado”) (p. 93-98), hasta que sobre ese mundo antimesiánico, Iglesia disidente de Jerusalén cristiana, Reina de las Gentes, Iglesia imperial escatológica, desgajada del olivo cuando en éste hayan sido reinjertadas sus ramas naturales, Iglesia de Israel, para gloria de Israel” (p. 101), derrame Dios su última destructora demolición (p. 99-101).

Con esto llegamos a la síntesis del autor. Según él, es imposible la exégesis que en los vv. 25 y 27 no ve históricamente sino los tiempos de Antíoco Epifanes. Asimismo es inaceptable la interpretación de Knabenbauer, que no quiere ver en la 70.^a semana los tiempos escatológicos, y la entiende de la reprobación por Dios del culto mosaico luego de muerto Jesucristo. Sólo, pues, satisface la tesis escatológica (p. 103-117).

En el trabajo del P. Caballero es de admirar la poderosa disciplina mental con que encuentra los puntos débiles de otras sentencias. La refutación de La-grange creemos que es, en general, muy seria. Asimismo queda al descubierta la falta de consistencia y claridad de la explicación dada a la 70.^a semana por Knabenbauer. En este aspecto, su trabajo nos parece de verdadero mérito, y creemos que éste es el principal. Aparte de él hay otros secundarios, como, v. g., la argumentación fuerte con la que tiende a probar que el punto de par-

tida de las semanas es el edicto del año 20.º de Artajerjes, no el 7.º, como sostiene Knabenbauer.

Pero, en cambio, creemos débil su posición en dos puntos de importancia.

Primeramente, la cronología y la historia son forzadas, a fin de que el año 20.º de Artajerjes sea el 453 a. C., con lo cual tiene que defender su asociación al trono de Jerjes su padre. Ahora bien, tal asociación no sólo no es probable, sino que hoy es ciertamente falsa, como con evidencia consta por los papiros de Elephantina, alguno de los cuales data el documento *totidem verbis* "en el año de la muerte de Jerjes, vigésimoprimeros de su reinado, cuando el rey Artajerjes se sentó en su trono". Ciertamente que el año 453 nos llevaría con exactitud matemática al año 31 d. C. para la muerte del Mesías. Pero esta ventaja no puede disminuir la certeza histórica que de semejantes documentos dimana, aunque por ser fieles a esa certeza tengamos dificultades serias en cuanto al cumplimiento de la profecía.

El otro punto, y más importante, es la idea escatológica que domina todo el trabajo del P. Caballero. No es que consideremos su modalidad como afectada por ningún documento eclesiástico, aunque pueda decirse que las formas mitigadas de milenarismo más en boga fueron rechazadas por el S. Oficio en 11 de julio de 1941. Pero si creemos que la tesis escatológica, presentada como lo hace con maestría el autor, no gozará de más favor en la exégesis católica que las de otros tiempos. Y esto no porque la 70.ª semana no presente dificultades y obscuridades serias para la tesis mesiánica, sino porque a pesar de esas dificultades, y a pesar de que la plenitud mesiánica no deba considerarse exhaustivamente realizada con la muerte de Cristo y la fundación de la Iglesia de las Gentes, todavía creemos que hay predicciones ciertas del Señor que obligan a no tomar con demasiada literalidad el v. 24, tales las parábolas sobre la mezcla de buenos y malos, seguida del juicio final en la consumación del mundo (sin aditamento de "malo" ni "bueno", sino "el mundo" sencillamente), y aun a suponer realizada la plenitud mesiánica a lo largo de los siglos cristianos desde Pentecostés hasta el último día, entre los cuales, aun exteriormente puede haber épocas que justifiquen visiblemente las expresiones con que se nos describen los tiempos de esa plenitud como si se tratase de "la bienaventuranza en presencia de Dios".

Estos dos reparos restan, a nuestro juicio, mérito a la investigación del P. Caballero, pero no impiden que reconozcamos en él a un valiente y animoso obrero de la exégesis bíblica.

R. CRIADO, S. J.

MÉLANGES AUGUSTE PELZER: **Études d'histoire littéraire et doctrinale de la Scolastique médiévale offertes a Monseigneur Auguste Pelzer, Scriptor de la Bibliothèque Vaticane, a l'occasion de son soixante-dixième anniversaire.**—(Université de Louvain Recueil de travaux d'histoire et de philologie, 3me. série, 26me fascicule).—Louvain, Bibliothèque de l'Université, Place Monseigneur Ladeuze.—Editions de l'Institut Supérieur de Philosophie, Place Cardinal Mercier, 2.—1947.—253 × 168 milímetros.—XIX + 662 páginas